

PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS

COMUNA : ANGOL.  
FECHA : 17-01-2019.  
SE AUTORIZA A : CONSTRUCTORA RENAICO.  
RUT. N° : 77.751.940-9.  
CUENTA BANCARIA : 19.380.311-3 TIPO CUENTA: RUT BANCO: ESTADO  
CORREO ELECTRONICO: JAIME.VIVEROS@RENAICO.COM  
FONO : 982127146.

SE AUTORIZA ROTURA Y VEREDA, PARA INSTALAR MALLAS A TIERRA PROYECTO DE FRONTEL, UBICADO EN CALLE VERGARA N°416, COMUNA DE ANGOL.

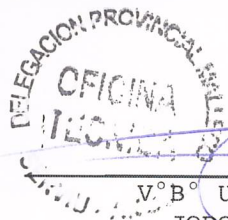
-VALOR VEREDA (8 M2)	\$171.360.-PESOS
VALOR INSPECCION	\$27.558.- PESOS
VALOR TOTAL	\$198.918.- PESOS

OBJETO DE: PERMISO ASOCIADO A TRABAJOS DE FRONTEL.

ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE 30 DIAS A CONTAR DE LA FECHA DEL PRESENTE DOCUMENTO

COMPROBANTE DE INGRESO SERVIU N° 1014 DEL 17/01/19

DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley 18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la vía pública.



V° B° UNIDAD TECNICA ANGOL  
JORGE GODOY CASTILLO.



Jaime Vera Vivero  
FIRMA SOLICITANTE RUT N°: 19.380.311-3  
NOMBRE: JAIME VERA VIVERO

IMPUTACIÓN:

ITEM 1110101 (Total)	\$ 198.918.-	
ITEM 214040201 (Dev.)	\$ 171.360.-	FIRMA Y TIMBRE CAJA
ITEM 452010301 (Insp.)	\$ 27.558.-	

OBSERVACIONES:

NOTA: ES OBLIGACIÓN MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VÁLIDO CON EL V° B° DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES Y EL MINISTERIO DE TRANSPORTE.

OBS. UNA VEZ TERMINADA LA OBRA AVISAR A EMPR.REPONEDORA YANKO DIAZ BRAVO YDB.C@HOTMAIL.COM  
FONO 2324874-093972875.-